

Santiago, 30 de Diciembre de 2014

Administradora General de Fondos SURA le informa que el Fondo Mutuo SURA Selección Acciones MILA, ha realizado modificaciones en su reglamento interno. Con estas modificaciones se incorpora a México como parte de los mercados en los cuales este fondo puede invertir, luego de la incorporación de México al bloque económico MILA, el cual ha pasado a llamarse "Alianza del Pacífico".

En ese sentido, las principales modificaciones son:

1. Cambio en el nombre del fondo, pasando de "Fondo Mutuo SURA Selección Acciones MILA" a "Fondo Mutuo SURA Acciones Alianza del Pacífico".
2. Cambio en el objeto del fondo y en la política de inversiones, incorporando a México dentro de los mercados donde puede invertir este fondo.
3. Incorporación de dos nuevas series: serie AC y AC-APV para Administración de Cartera.
4. Modificaciones para adecuarse a los cambios producto de la entrada en vigencia de la Ley Única de Fondos.
5. Además, se incorpora una mejor definición de los plazos de rescate, de las características de la diversificación de riesgo y horizonte de inversión.

En conformidad a la normativa vigente, le informamos que estas modificaciones comienzan a regir el martes 13 de enero de 2015, correspondiente al décimo día hábil a partir del día 30 de diciembre de 2014, fecha en la que se realizó el correspondiente depósito de estas nuevas condiciones en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" mantenido por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

Del mismo modo, desde la fecha del depósito y hasta la fecha de entrada en vigencia de las modificaciones, usted como partícipe del fondo tendrá derecho a rescatar las cuotas que hubiere suscrito antes que rijan estas modificaciones, sin que le sea aplicable deducción alguna por concepto de comisión de colocación diferida al momento del rescate.

Le invitamos a leer el texto completo de las modificaciones efectuadas al reglamento interno [aquí](#).

Recuerde que para consultas referentes a estas modificaciones u otros asuntos, se comunique con su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 6006007872 o a través de nuestra página web www.sura.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Andrés Karmelic Bascuñán". The signature is fluid and cursive.

Andrés Karmelic Bascuñán,
Gerente General subrogante
Administradora General de Fondos SURA S.A.